



CAPACIDADES PROFESIONALES

Nota de alcance:

Conjunto de conocimientos, cualidades, aptitudes y habilidades, tanto intelectuales como prácticas, que permiten el normal y adecuado ejercicio de una profesión.

Nota bibliográfica:

Definición elaborada a partir de la siguiente fuente:

Bataner, P. (dir.) (2001). Lema : Diccionario de la lengua española. Barcelona: Spes, Vox.